

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	1.013
Presentación	1.015
Unidad 19. Introducción a los regímenes especiales	1.017
1. Introducción	1.018
2. Regímenes especiales. Normativa aplicable	1.019
Unidad 20. Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de em- presas	1.021
1. Agrupaciones de interés económico españolas	1.023
1.1. Régimen de las agrupaciones españolas de interés económico	1.023
1.1.1. Agrupaciones españolas de interés económico: imputación de rentas a los so- cios residentes en territorio español	1.023
1.1.2. Inaplicabilidad del régimen fiscal especial	1.028
1.2. Tributación de los socios de las agrupaciones de interés económico españolas	1.028
1.2.1. Socios residentes y establecimientos permanentes en España de socios no re- sidentes	1.028
1.2.2. Socios no residentes	1.031
2. Agrupaciones europeas de interés económico	1.031
2.1. Régimen de las agrupaciones europeas de interés económico	1.032
2.2. Socios de agrupaciones europeas de interés económico residentes en territorio español	1.034
2.2.1. Socios residentes en territorio español	1.034
2.2.2. Socios no residentes	1.034
www.cef.es	1.683

2.3. Socios de agrupaciones europeas de interés económico no residentes en territorio español	1.034
2.3.1. Socios residentes en territorio español	1.035
2.3.2. Socios no residentes en territorio español	1.035
3. Uniones temporales de empresas	1.035
3.1. Régimen tributario aplicable a las uniones temporales de empresas	1.037
3.2. Régimen fiscal aplicable a los miembros de las uniones temporales de empresas	1.039
3.2.1. Imputación	1.040
3.2.2. Distribución de beneficios por la unión temporal de empresas	1.040
3.2.3. Transmisión de participaciones de la unión temporal de empresas	1.040
3.2.4. Retención sobre las rentas satisfechas entre la unión temporal de empresas y sus empresas miembros	1.041
3.2.5. Valoración de las operaciones entre la unión temporal de empresas y sus empresas miembros	1.041
3.2.6. Responsabilidad frente a la Administración tributaria	1.041
3.2.7. Extinción y liquidación de la unión temporal de empresas	1.041
3.3. Coordinación entre la norma contable y la norma fiscal	1.042
3.4. Particularidad para las empresas miembros de las uniones temporales de empresas que operan en el extranjero	1.047
Unidad 21. Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	1.051
1. Introducción	1.052
2. Régimen especial de arrendamiento de viviendas	1.052
2.1. Requisitos para la aplicación del régimen especial	1.052
2.2. Contenido del régimen especial	1.054
2.2.1. Tributación de la entidad arrendadora	1.054
2.2.2. Tributación de los socios por los dividendos repartidos	1.056
2.2.2.1. Socios contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas.....	1.056
2.2.2.2. Socios contribuyentes del impuesto sobre sociedades.....	1.057
2.3. Aplicación e incompatibilidades del régimen especial	1.058
2.3.1. Aplicación del régimen especial	1.058
2.3.2. Régimen de incompatibilidades	1.058
2.4. Particularidades con el régimen de consolidación fiscal	1.059
Unidad 22. Entidades de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional	1.061
1. Entidades de capital-riesgo	1.062
1.1. Introducción	1.062
1.2. Régimen fiscal de las entidades de capital-riesgo	1.065
1.2.1. Exención parcial de las rentas positivas derivadas de la transmisión de valores (art. 50.1 de la LIS)	1.065
1.2.2. Exención de los dividendos y participaciones en beneficios, percibidos por las entidades de capital-riesgo (art. 50.2 de la LIS)	1.067

1.3. Régimen fiscal de los socios de las entidades de capital-riesgo	1.069
1.3.1. Dividendos y participaciones en beneficios, percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo (art. 50.3 de la LIS)	1.069
1.3.2. Rentas positivas obtenidas por los socios por la transmisión de las participaciones de las entidades de capital-riesgo en las que participan (art. 50.4 de la LIS)	1.070
2. Sociedades de desarrollo industrial regional	1.071
2.1. Introducción	1.071
2.2. Régimen fiscal de las sociedades de desarrollo industrial regional	1.072
Unidad 23. Instituciones de inversión colectiva	1.075
1. Introducción	1.076
2. Régimen fiscal de las instituciones de inversión colectiva	1.079
2.1. Con relación al tipo de gravamen	1.080
2.2. Con relación a los pagos fraccionados	1.081
3. Régimen fiscal de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva	1.083
3.1. Reducciones de capital con devolución de aportaciones realizadas por las sociedades de inversión de capital variable	1.085
3.2. Reparto de la prima de emisión de acciones realizadas por las sociedades de inversión de capital variable	1.086
3.3. Obligación de practicar retención en la transmisión de acciones y participaciones en las instituciones de inversión colectiva	1.087
4. Tributación de los socios o partícipes en instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales	1.088
5. Transformación de las instituciones de inversión colectiva inmobiliaria en sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario y viceversa	1.089
Unidad 24. Grupos de sociedades: régimen de consolidación fiscal	1.091
1. Introducción	1.094
2. Normativa	1.094
3. Concepto de grupo de sociedades	1.095
3.1. El grupo de sociedades en el derecho mercantil	1.095
3.1.1. Concepto y delimitación	1.095
3.1.2. Obligación de consolidar	1.096
3.1.3. Forma jurídica de las entidades que componen el grupo mercantil	1.097
3.1.4. Excepciones a la obligación de consolidar	1.097
3.1.5. Métodos de consolidación contable	1.098
3.1.5.1. Homogeneización previa de las cuentas anuales	1.099
3.1.5.2. Agregación o suma de las cuentas anuales una vez homogeneizadas	1.100
3.1.5.3. Eliminaciones de partidas intragrupo, de resultados por operaciones internas y de inversión-patrimonio neto	1.100
3.1.5.4. Formulación de las cuentas anuales consolidadas	1.101

3.1.6. Incidencia del proceso de consolidación contable en la determinación del impuesto sobre sociedades del grupo fiscal	1.101
3.2. El grupo de sociedades en el régimen de consolidación fiscal	1.102
3.3. Principales diferencias entre la consolidación mercantil y la consolidación fiscal	1.102
4. El grupo fiscal como contribuyente. Concepto y delimitación (arts. 56 y 58 de la LIS)	1.103
4.1. Concepto de grupo fiscal	1.104
4.2. Entidad dominante	1.104
4.3. Entidades dependientes	1.105
4.4. Situaciones que impiden formar parte de un grupo fiscal	1.106
5. Inclusión o exclusión de entidades en el grupo fiscal (art. 59 de la LIS)	1.108
5.1. Inclusión	1.108
5.2. Exclusión	1.108
6. Determinación del dominio indirecto (art. 60 de la LIS)	1.108
7. Aplicación del régimen de consolidación fiscal (art. 61 de la LIS)	1.111
8. Responsabilidades tributarias (art. 57 de la LIS)	1.112
9. Determinación de la base imponible del grupo fiscal (arts. 62 y 63 de la LIS)	1.113
10. Eliminaciones e incorporaciones (arts. 64 y 65 de la LIS)	1.120
10.1. Eliminación de resultados por operaciones internas de existencias (art. 43 del RD 1159/2010)	1.121
10.2. Eliminación de resultados por operaciones internas de inmovilizado o de inversiones inmobiliarias (art. 44 del RD 1159/2010)	1.123
10.3. Eliminación de resultados por operaciones internas de servicios (art. 45 del RD 1159/2010)	1.125
10.4. Eliminación de pérdidas por deterioro de las participaciones en sociedades dependientes (art. 28.3 del RD 1159/2010)	1.126
10.4.1. La transmisión de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades genera una renta positiva	1.127
10.4.2. La transmisión de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades genera una renta negativa	1.127
10.4.3. Imputación temporal de las rentas negativas generadas en las transmisiones intragrupo de participaciones en el capital o fondos propios de entidades	1.128
10.5. Eliminación de resultados por operaciones internas de activos financieros (art. 46 del RD 1159/2010)	1.130
10.6. Eliminación de dividendos internos (art. 42 del RD 1815/1991)	1.133
10.7. Eliminación de resultados por transmisiones entre sociedades del grupo de participaciones en el capital de otras sociedades del grupo (art. 39 del RD 1159/2010)	1.137
10.8. Eliminación de las pérdidas por deterioro de activos que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas (art. 42.6 del RD 1159/2010)	1.138
10.9. Eliminación de las provisiones por garantías o similares otorgadas a favor de otras sociedades del grupo (art. 42.6 del RD 1159/2010)	1.140
10.10. Otras eliminaciones de resultados sin trascendencia fiscal (arts. 47 y 48 del RD 1159/2010)	1.141
11. Compensación de bases imponibles negativas del grupo fiscal (art. 66 de la LIS)	1.141
12. Reglas especiales de incorporación de entidades en el grupo fiscal (art. 67 de la LIS)	1.145
12.1. Gastos financieros	1.145

12.2. Gastos financieros derivados de deudas destinadas a la adquisición de participaciones en el capital o fondos propios de entidades	1.148
12.3. Reserva de capitalización	1.151
12.4. Reversión de las dotaciones por insolvencias de deudores y aportaciones a instrumentos de previsión social	1.151
12.5. Compensación de bases imponibles negativas	1.151
12.6. Reserva de nivelación	1.152
13. Periodo impositivo (art. 68 de la LIS)	1.156
14. Tipo de gravamen del grupo fiscal (art. 69 de la LIS)	1.157
15. Cuota íntegra del grupo fiscal (art. 70 de la LIS)	1.158
16. Deducciones y bonificaciones en la cuota íntegra del grupo fiscal (art. 71 de la LIS)	1.158
17. Retenciones y pagos fraccionados del grupo fiscal	1.161
17.1. Modalidad de pago fraccionado del artículo 40.2 de la Ley del impuesto sobre sociedades	1.161
17.2. Modalidad de pago fraccionado del artículo 40.3 de la Ley del impuesto sobre sociedades	1.166
18. Obligaciones de información (art. 72 de la LIS)	1.168
19. Pérdida del régimen de consolidación fiscal (art. 73 de la LIS)	1.169
20. Extinción del grupo fiscal	1.170
21. Consecuencias de la pérdida del régimen de consolidación fiscal y de la extinción del grupo fiscal (art. 74 de la LIS)	1.170
21.1. Efectos de la extinción del grupo fiscal con carácter general	1.171
21.1.1. Incorporación de resultados eliminados por operaciones internas	1.171
21.1.2. Distribución entre las sociedades del grupo fiscal de partidas pendientes de aplicar	1.172
21.2. Efectos de la extinción del grupo fiscal por pérdida de la condición de la entidad dominante, por pasar a ser dependiente o haber sido absorbida por otra entidad	1.179
22. Operaciones vinculadas en los grupos fiscales	1.180
22.1. Aplicación de las operaciones vinculadas en el régimen de consolidación fiscal	1.180
22.2. Aspectos contables de las operaciones vinculadas	1.180
22.3. Tratamiento fiscal de las operaciones vinculadas en el grupo fiscal	1.180
23. Operaciones de reestructuración en los grupos fiscales	1.185
23.1. Operaciones de reestructuración entre entidades del mismo grupo fiscal	1.185
23.2. Operaciones de reestructuración con sociedades ajenas al grupo fiscal	1.185
23.2.1. Sociedad dominante del grupo fiscal («SOC A») absorbe a una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC Z»)	1.185
23.2.2. Sociedad dominante del grupo fiscal («SOC A») es absorbida por una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC W»)	1.186
23.2.3. Sociedad dependiente del grupo fiscal («SOC B») absorbe a una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC Z»)	1.188
23.2.4. Sociedad dependiente del grupo fiscal («SOC B») es absorbida por una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC Z»)	1.188
24. Modelo 220 de declaración del impuesto sobre sociedades de los grupos fiscales	1.189
25. Régimen transitorio (disp. trans. vigésima quinta de la LIS)	1.189

Unidad 25. Fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea	1.193
1. Introducción: aspectos mercantiles y aspectos contables	1.196
1.1. Aspectos mercantiles	1.198
1.1.1. Fusiones	1.198
1.1.1.1. Fechas a tener en cuenta	1.199
1.1.1.2. Breve referencia a la regulación mercantil contenida en la Ley 3/2009, de 3 de abril.....	1.201
1.1.1.3. Regulación contenida en la Ley 3/2009, de 3 de abril	1.203
1.1.2. Escisiones	1.204
1.1.3. Cesión global del activo y pasivo	1.206
1.1.4. Traslado internacional del domicilio social	1.207
1.2. Aspectos contables	1.208
1.2.1. Norma de registro y valoración cuando no intervengan empresas del grupo .	1.209
1.2.2. Norma de registro y valoración cuando intervengan empresas del grupo	1.212
1.2.2.1. Contabilización de las operaciones de fusión	1.213
1.2.2.2. Contabilización de las operaciones de aportaciones no dinerarias .	1.214
2. Operaciones que pueden aplicar el régimen especial	1.224
2.1. Fusiones	1.224
2.1.1. Fusiones especiales (arts. 49 y 52 de la Ley 3/2009)	1.226
2.1.2. Fusiones con endeudamiento previo de la sociedad adquirente para adquirir el control de otra que participe en la fusión	1.230
2.1.3. Cesión global de activos y pasivos	1.231
2.2. Escisión	1.232
2.3. Aportaciones no dinerarias de rama de actividad. Concepto de rama de actividad	1.235
2.4. Canje de valores	1.236
2.5. Aplicación del régimen especial cuando los intervinientes sean entidades sin forma jurídica de sociedad mercantil	1.237
2.6. Cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un Estado miembro de la Unión Europea	1.237
2.7. Aportaciones no dinerarias especiales	1.238
2.7.1. Efectuadas por contribuyentes del impuesto sobre sociedades	1.238
2.7.2. Efectuadas por contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas o del impuesto sobre la renta de no residentes	1.238
2.8. Transmisión de participaciones en entidades residentes en España por entidades no residentes en España a entidades residentes en su mismo país u otro Estado miembro de la Unión Europea	1.239
3. Aplicación preferente del régimen especial	1.240
3.1. Comunicación de las operaciones y la opción por no aplicación del régimen especial ..	1.241
3.2. Existencia de motivos económicos válidos	1.243
3.3. Inaplicación total o parcial del régimen fiscal especial	1.247
4. Imputación de rentas	1.250
4.1. Alcance del precepto	1.251
4.2. Relación entre retroacción contable y periodo impositivo	1.252

5. Régimen de las rentas derivadas de la transmisión	1.255
5.1. Régimen de diferimiento	1.256
5.2. Excepciones y matices al régimen de diferimiento	1.260
5.2.1. Excepción y matiz establecidos en los dos últimos párrafos del apartado 1 del artículo 77 de la Ley del impuesto sobre sociedades	1.260
5.2.1.1. Excepción	1.260
5.2.1.2. Matiz	1.261
5.2.2. Excepción establecida en el artículo 77.3 de la Ley del impuesto sobre sociedades	1.262
5.3. Renuncia al régimen de diferimiento	1.262
6. Valoración fiscal de los bienes adquiridos	1.263
6.1. Valoración fiscal de los bienes en el régimen especial (art. 78.1 de la LIS)	1.264
6.2. Valoración de los bienes en el caso de que se ejercite la opción de renuncia al régimen especial	1.267
6.3. Valoración de los bienes en el caso de que no sea de aplicación el régimen especial	1.267
7. Valoración fiscal de las acciones o participaciones recibidas en contraprestación a la aportación ..	1.268
8. Régimen del canje de valores	1.270
8.1. Requisitos que se tienen que cumplir para el diferimiento de rentas	1.271
8.2. Cómo se valoran los valores recibidos por la sociedad en una operación de canje de valores	1.273
8.3. Cómo se valoran los valores recibidos por los socios en una operación de canje de valores	1.273
8.4. Particularidades en los casos en que el socio pierde la condición de residente en España	1.275
8.5. Particularidad en los casos en que las entidades que intervengan estén domiciliadas en paraísos fiscales	1.277
9. Régimen de los socios en las operaciones de fusión, absorción y escisión total y parcial	1.277
9.1. Requisitos que se tienen que cumplir para que no se integre la renta derivada de las operaciones societarias en los socios (art. 81.1 de la LIS)	1.278
9.2. Precisión establecida cuando intervengan entidades domiciliadas en un paraíso fiscal	1.279
9.3. Precisión establecida en el caso en que el socio pierde la condición de residente en España	1.279
9.4. Valoración de los títulos recibidos y conservación de la antigüedad	1.280
10. Participación en el capital de la entidad transmitente y de la entidad adquirente	1.283
10.1. Renta derivada de la anulación de la participación que la entidad adquirente tiene en la entidad transmitente, o que la entidad transmitente tiene en la entidad adquirente ..	1.284
10.1.1. Caso de que la participación fuera igual o superior al 5 % (art. 82.1 de la LIS)	1.284
10.1.2. Caso de que la participación fuera inferior al 5 % (art. 82.2 de la LIS)	1.292
10.2. Valoración fiscal de los bienes recibidos	1.300
10.3. Adquisiciones de acciones con anterioridad a 1 de enero de 2015 y operaciones de fusión realizadas después de 1 de enero de 2015	1.301
10.3.1. Justificación del precepto	1.301
10.3.2. Análisis del precepto	1.304
10.3.2.1. Concepto de diferencia de fusión	1.304

10.3.2.2.	Imputación de la diferencia de fusión	1.305
10.3.2.3.	Requisitos para su aplicación	1.307
10.3.2.4.	Efectos fiscales de las imputaciones realizadas	1.311
10.3.2.5.	A modo de conclusiones	1.312
11.	Limitación en la deducción de gastos financieros destinados a la adquisición de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades	1.316
12.	Subrogación en los derechos y obligaciones tributarias	1.319
12.1.	Limitación de la subrogación	1.319
12.2.	Sucesión a título universal y a título no universal	1.319
12.3.	La transmisión de las bases imponibles negativas	1.321
12.3.1.	Limitaciones a la subrogación de las bases imponibles negativas	1.322
13.	Pérdidas en establecimientos permanentes	1.330
14.	Normas para evitar la doble imposición	1.331
14.1.	Análisis del punto primero	1.332
14.2.	Análisis del punto segundo	1.334
15.	Obligaciones contables	1.341
Unidad 26.	Régimen fiscal de la minería y régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos	1.343
1.	Régimen fiscal de la minería	1.345
1.1.	Justificación	1.345
1.2.	Libertad de amortización en el régimen especial de la minería	1.345
1.2.1.	Ámbito objetivo de aplicación	1.345
1.2.2.	Elementos «acogibles» a libertad de amortización	1.347
1.2.2.1.	Activos mineros	1.347
1.2.2.2.	Cantidades abonadas en concepto de canon de superficie	1.347
1.2.3.	Contenido del régimen de libertad de amortización	1.348
1.3.	Factor de agotamiento en el régimen especial de la minería	1.350
1.3.1.	Ámbito objetivo de aplicación	1.350
1.3.2.	Sistemas de dotación del fondo de reserva factor de agotamiento	1.350
1.3.2.1.	Modalidad de general aplicación (art. 91.2 de la LIS)	1.350
1.3.2.2.	Modalidad aplicable exclusivamente a las entidades que realicen las actividades de exploración, investigación, explotación, aprovechamiento, tratamiento y beneficio de las materias primas minerales declaradas prioritarias en el Real Decreto 647/2002, de 5 de julio (art. 91.3 de la LIS)	1.351
1.3.3.	Requisitos para consolidar el incentivo fiscal	1.353
1.3.3.1.	Inversiones aptas para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.353
1.3.3.2.	Plazo temporal para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.354
1.3.3.3.	Requisitos contables	1.354

1.3.4.	Régimen de incompatibilidades	1.354
1.3.5.	Pérdida del incentivo fiscal por incumplimiento de los requisitos exigidos	1.355
1.3.5.1.	Liquidación de entidades que aplicaron factor de agotamiento	1.355
1.3.5.2.	Cesión o enajenación total o parcial de la explotación minera y fusión o transformación de entidades que aplicaron factor de agotamiento	1.356
1.3.6.	Régimen transitorio	1.356
2.	Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos	1.356
2.1.	Justificación	1.356
2.2.	Ámbito de aplicación	1.358
2.2.1.	Ámbito especial de aplicación	1.358
2.2.2.	Ámbito objetivo de aplicación	1.358
2.2.3.	Ámbito subjetivo de aplicación	1.358
2.2.4.	Ámbito temporal de aplicación	1.359
2.3.	Factor de agotamiento en el régimen especial de la investigación y explotación de hidrocarburos	1.359
2.3.1.	Ámbito objetivo de aplicación	1.359
2.3.2.	Sistemas de dotación del fondo de reserva factor de agotamiento	1.360
2.3.2.1.	Modalidad que opera sobre el importe de la contraprestación	1.360
2.3.2.2.	Modalidad que opera sobre la base imponible	1.361
2.3.3.	Requisitos para consolidar el incentivo fiscal	1.362
2.3.3.1.	Inversiones aptas para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.362
2.3.3.2.	Plazo temporal para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.363
2.3.3.3.	Requisitos contables	1.363
2.3.4.	Régimen de incompatibilidades	1.363
2.3.5.	Pérdida del incentivo fiscal por incumplimiento de los requisitos exigidos	1.364
2.3.5.1.	Liquidación de entidades que aplicaron factor de agotamiento.....	1.364
2.3.5.2.	Cesión o enajenación total o parcial y fusión o transformación de entidades que aplicaron factor de agotamiento.....	1.365
2.3.6.	Régimen transitorio	1.365
2.4.	Amortización de inversiones inmateriales y gastos de naturaleza investigadora	1.365
2.4.1.	Amortización de inversiones inmateriales y gastos de naturaleza investigadora incurridos en permisos y concesiones vigentes	1.366
2.5.	Compensación de bases imponibles negativas	1.366
Unidad 27.	Transparencia fiscal internacional	1.369
1.	Introducción: objetivos y fundamento	1.371
1.1.	Objetivo de las normas sobre transparencia fiscal internacional	1.371
1.2.	Fundamento de las normas sobre transparencia fiscal internacional	1.371
1.3.	Aplicación del régimen de transparencia fiscal	1.372
2.	Elementos determinantes para la aplicación del régimen	1.373
3.	Control por parte de personas o entidades residentes en territorio español de entidades no residentes en territorio español	1.373

4. Tributación en el extranjero inferior al 75 % del que hubiera correspondido con las normas del impuesto sobre sociedades	1.375
4.1. Cantidades pagadas en el extranjero por impuesto análogo al impuesto sobre sociedades	1.376
4.2. Cantidad que hubiere correspondido de acuerdo con las normas del impuesto sobre sociedades	1.376
4.2.1. Medición de la renta positiva mediante la aplicación de las normas del impuesto sobre sociedades	1.377
4.2.2. Aplicación del tipo de gravamen correspondiente al impuesto sobre sociedades	1.377
4.2.3. Aplicación de las deducciones por el impuesto sobre sociedades	1.378
5. Rentas sujetas a inclusión en la base imponible	1.378
5.1. Rentas del capital inmobiliario	1.379
5.2. Rentas del capital mobiliario	1.380
5.3. Rentas de actividades económicas	1.381
5.3.1. Rentas de actividades crediticias y financieras	1.381
5.3.2. Actividades aseguradoras	1.382
5.3.3. Arrendamiento de bienes inmuebles	1.382
5.3.4. Cesión de marcas, patentes, nombre comercial y derechos asimilados	1.382
5.3.5. No inclusión de la renta de las actividades crediticias, financieras, aseguradoras o de prestación de servicios por razón de operaciones con terceros	1.383
5.4. Rentas derivadas de la transmisión de bienes y derechos	1.384
6. Rentas exceptuadas de inclusión en la base imponible	1.385
7. Tope absoluto de inclusión	1.386
8. Determinación de la cuota correspondiente a las rentas incluidas en la base imponible	1.387
8.1. Elementos para determinar la deuda tributaria	1.387
8.2. Contribuyentes que deben soportar la inclusión	1.388
8.3. Determinación del importe de la renta positiva y periodo de imputación	1.389
8.4. Dividendos distribuidos por la entidad no residente	1.389
8.5. Deducción de impuestos satisfechos en el extranjero	1.390
8.6. Renta derivada de la transmisión de la participación	1.392
9. Obligaciones formales	1.393
10. Sociedad residente en un paraíso fiscal: presunciones	1.394
Unidad 28. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión	1.395
1. Introducción	1.396
2. Ámbito subjetivo de aplicación de los incentivos fiscales	1.396
3. Libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo	1.404
3.1. Elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.404
3.2. Incremento mantenido de la plantilla media	1.405
3.3. Límite cuantitativo	1.406
3.4. Momento en que resulta aplicable la libertad de amortización	1.406
3.5. Pérdida del beneficio fiscal libertad de amortización	1.407
3.6. Contabilización de la amortización	1.408

4. Amortización acelerada de los elementos nuevos del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado intangible	1.408
5. Aplicación conjunta de los dos incentivos fiscales sobre las amortizaciones en las entidades de reducida dimensión	1.416
6. Pérdidas por deterioro de créditos por posibles insolvencias de deudores	1.418
6.1. Cuantificación de la pérdida por deterioro global fiscalmente deducible	1.419
6.2. Límite de la pérdida por deterioro global fiscalmente deducible	1.419
6.3. Pérdida de la condición de empresa de reducida dimensión	1.420
7. Reserva de nivelación de bases impositivas	1.421
8. Beneficio fiscal en el régimen de arrendamiento financiero	1.427
9. Tipo de gravamen aplicable	1.429
9.1. Escala de gravamen aplicable a las entidades de reducida dimensión en el año 2015	1.429
9.2. Tipo de gravamen reducido aplicable en 2015 a las entidades que mantengan o creen empleo y con importe neto de la cifra de negocios inferior a 5.000.000 de euros	1.430
10. Régimen transitorio para las empresas de reducida dimensión	1.431
11. La contabilización del impuesto sobre sociedades en las empresas de reducida dimensión	1.432
Unidad 29. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero	1.439
1. Introducción	1.440
2. Requisitos del régimen fiscal de los contratos de arrendamiento financiero	1.442
2.1. Requisitos subjetivos de los contratos de arrendamiento financiero	1.442
2.2. Duración de los contratos de arrendamiento financiero	1.442
2.3. Características de las cuotas de arrendamiento financiero	1.443
3. Contenido del régimen	1.445
3.1. Carga financiera	1.445
3.2. Parte de las cuotas de arrendamiento financiero correspondientes a la recuperación del coste del bien	1.445
4. La opción de compra	1.450
5. Análisis de problemas que pueden plantearse	1.452
5.1. Adquisiciones de bienes mediante un contrato de arrendamiento financiero con periodo de carencia	1.452
5.2. Adquisiciones de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero en los que como pago inicial se entrega un bien usado	1.454
6. Anticipación del momento temporal de la deducibilidad de las cuotas correspondientes a la recuperación del bien	1.456
7. Supuesto de pérdida o inutilización definitiva del bien	1.457
Unidad 30. Tenencia de valores extranjeros	1.459
1. Introducción	1.460
2. Requisitos para acceder al régimen fiscal especial de entidades de tenencia de valores extranjeros	1.461
www.cef.es	1.693

3. Entidades que no pueden acceder al régimen fiscal especial de entidades de tenencia de valores extranjeros	1.462
4. Tributación de las entidades acogidas al régimen fiscal especial	1.463
5. Tributación de los socios de las entidades de tenencia de valores extranjeros por los dividendos percibidos de estas	1.464
6. Tributación de los socios de las entidades de tenencia de valores extranjeros por la transmisión de las participaciones de las citadas entidades	1.469
Unidad 31. Entidades parcialmente exentas	1.471
1. Introducción	1.472
2. Entidades a las que es de aplicación el régimen de exención parcial	1.472
3. Delimitación de las rentas exentas	1.473
4. Delimitación de las rentas no exentas	1.476
5. Determinación de la base imponible	1.478
6. Especialidades en la liquidación del impuesto sobre sociedades	1.481
7. Especialidades en lo referente a las obligaciones formales y gestión del impuesto	1.481
7.1. Obligaciones contables	1.481
7.2. Obligación de declarar	1.481
Unidad 32. Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	1.483
1. Introducción	1.484
2. Determinación de la base imponible	1.484
3. Plazo de aplicación de los beneficios	1.485
4. Incumplimiento de la obligación establecida	1.487
5. Tipo de gravamen aplicable	1.487
6. Obligaciones formales	1.487
7. Tributación de los partícipes o miembros de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común	1.487
Unidad 33. Entidades navieras en función del tonelaje	1.489
1. Introducción	1.491
2. Ámbito subjetivo y requisitos de aplicación del régimen especial	1.491
2.1. Ámbito subjetivo de aplicación	1.491
2.2. Requisitos para la aplicación del régimen especial	1.492
2.2.1. Referidos a los buques objeto de explotación	1.492
2.2.2. Referidos a las actividades a que se afectan los buques	1.493
2.2.3. En relación con la aplicación del régimen	1.493
3. Especialidades del régimen de las entidades navieras en función del tonelaje	1.494
3.1. Determinación de la base imponible	1.494
3.1.1. Base imponible procedente de las actividades de navegación marítima	1.494
3.1.1.1. Renta estimada en función del tonelaje	1.494

3.1.1.2. Reserva por afectación de buques al régimen especial o mención en la memoria de las cuentas anuales	1.495
3.1.2. Base imponible correspondiente al resto de actividades	1.497
3.2. Determinación de la deuda tributaria	1.497
3.2.1. Tipo de gravamen y cálculo de la cuota íntegra	1.497
3.2.2. Práctica de deducciones en la cuota íntegra	1.497
3.3. Pagos fraccionados	1.498
3.4. Obligaciones contables y registrales	1.498
3.5. Régimen de incompatibilidades	1.499
4. Aplicación del régimen especial. Procedimiento administrativo de autorización	1.499
4.1. Requisitos de la solicitud	1.499
4.2. Plazo de presentación	1.500
4.3. Instrucción del procedimiento	1.500
4.4. Trámite de audiencia	1.500
4.5. Resolución	1.500
4.6. Prórrogas	1.501
4.7. Incorporación de nuevos buques al régimen especial	1.501
4.8. Renuncia a la aplicación del régimen (art. 54.1 del RIS)	1.501
4.9. Incumplimiento de los requisitos de aplicación del régimen especial (art. 54.2 del RIS)	1.501
Unidad 34. Entidades deportivas	1.503
Unidad 35. Régimen fiscal de las cooperativas	1.505
1. Introducción	1.507
2. Cooperativas protegidas y especialmente protegidas	1.508
2.1. Cooperativas protegidas	1.508
2.2. Cooperativas especialmente protegidas	1.508
2.2.1. Cumplimiento del principio mutual	1.509
2.2.2. Asociación de personas físicas, cooperativas y entes públicos	1.510
2.2.3. Nivel económico moderado de los socios cooperadores	1.510
2.3. Sociedades cooperativas calificadas como entidades sin ánimo de lucro	1.511
3. Causas de pérdida de la protección fiscal	1.511
4. Especialidades del régimen fiscal de las cooperativas en su tributación por el impuesto sobre sociedades	1.515
4.1. Normas especiales para la determinación de la base imponible	1.515
4.1.1. Distinción de resultados	1.515
4.1.2. Valoración de operaciones	1.517
4.1.3. Calificación de partidas controvertidas	1.517
4.1.3.1. Intereses a las aportaciones al capital social	1.517
4.1.3.2. Cantidades distribuidas a cuenta del excedente	1.518
4.1.3.3. Cantidades asignadas a los socios por sus entregas de bienes o prestaciones de servicios	1.519

4.1.3.4. Incrementos y disminuciones de patrimonio	1.519
4.1.3.5. Fondo de educación y promoción	1.520
4.1.3.6. Fondo de reserva obligatorio	1.521
4.1.4. Libertad de amortización específica de las cooperativas	1.522
4.2. Normas especiales para la determinación de la cuota íntegra	1.523
4.2.1. Tipos de gravamen	1.523
4.2.2. Compensación de cuotas tributarias negativas	1.525
4.2.2.1. Compensación de cuotas negativas para periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2016	1.525
4.2.2.2. Compensación de cuotas negativas en el año 2015 (recordatorio) ...	1.527
4.3. Normas especiales sobre deducciones de la cuota íntegra	1.528
4.3.1. Deducciones por doble imposición de dividendos y retornos cooperativos e internacional	1.528
4.3.2. Deducción por incentivos empresariales y creación de empleo	1.528
4.4. Bonificación de las cooperativas especialmente protegidas	1.529
4.5. Aplicación del artículo 11.12 de la Ley del impuesto sobre sociedades	1.530
4.6. Esquema liquidatorio	1.531
5. Cooperativas de crédito	1.531
5.1. Causas de la pérdida de la protección oficial	1.532
5.2. Tipos de gravamen	1.532
6. Régimen de tributación sobre el beneficio consolidado en los grupos de sociedades cooperativas	1.533
7. Últimas precisiones: régimen transitorio	1.534
7.1. Reglas especiales en relación con los activos por impuesto diferido	1.534
7.2. Límites por la reversión de las dotaciones por deterioro de determinados activos	1.535
Unidad 36. Entidades sin fines lucrativos de la Ley 49/2002	1.539
1. Introducción	1.541
2. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley 49/2002	1.541
2.1. Limitaciones por su objeto	1.541
2.2. Limitaciones en su contenido sustantivo	1.542
2.3. Limitaciones en el ámbito espacial de aplicación	1.542
3. Entidades a las que resulta de aplicación el régimen de la Ley 49/2002	1.542
4. Requisitos para la procedencia del régimen de la Ley 49/2002	1.544
5. Domicilio fiscal de las entidades sin fines lucrativos	1.553
6. Especialidades en la tributación por el impuesto sobre sociedades	1.553
6.1. Características generales del régimen especial	1.553
6.2. Rentas exentas de gravamen	1.554
6.3. Explotaciones económicas exentas	1.556
6.3.1. Criterios de aplicación de la exención	1.556
6.3.2. Relación de explotaciones económicas exentas	1.557
6.4. Especialidades en la determinación de la base imponible	1.558
6.4.1. Gastos fiscalmente no deducibles	1.558
6.4.2. Normas de valoración en el supuesto de disolución de entidades	1.559

6.5. Especialidades en materia de liquidación del impuesto	1.559
6.5.1. Determinación de la cuota íntegra. Tipo de gravamen	1.559
6.5.2. Deducciones de la cuota	1.560
6.5.3. Pagos fraccionados	1.560
6.6. Especialidades en relación con la Iglesia católica	1.560
7. Obligaciones formales	1.561
7.1. Obligaciones contables	1.561
7.2. Retenciones	1.562
7.3. Obligación de declarar	1.562
7.4. Otras obligaciones formales	1.562
8. Aplicación y pérdida del régimen fiscal de la Ley 49/2002	1.563
8.1. Aplicación del régimen fiscal de la Ley 49/2002	1.563
8.2. Pérdida del régimen fiscal de la Ley 49/2002	1.563
9. Relación con otros regímenes especiales del impuesto sobre sociedades	1.565
9.1. Con el régimen de entidades parcialmente exentas del artículo 9.3 de la Ley del impuesto sobre sociedades	1.565
9.2. Con el régimen de consolidación fiscal	1.565
9.3. Con el régimen de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores	1.566
9.4. Con el régimen de transparencia fiscal internacional	1.567
9.5. Con el régimen de las empresas de reducida dimensión	1.567
9.6. Con el régimen de atribución de rentas	1.568
10. Donaciones efectuadas a las entidades de la Ley 49/2002	1.568
10.1. Donaciones efectuadas por personas físicas	1.568
10.2. Donaciones efectuadas por personas jurídicas	1.568
Unidad 37. Régimen de los partidos políticos	1.571
1. Introducción	1.572
2. Régimen tributario de los partidos políticos	1.572
3. Régimen tributario de las cuotas, aportaciones y donaciones efectuadas a los partidos políticos	1.573
3.1. Qué se puede donar	1.573
3.2. Base de la deducción	1.575
3.3. Incentivos establecidos para las donaciones efectuadas	1.575
3.3.1. Donaciones efectuadas por personas físicas	1.575
3.3.2. Donaciones efectuadas por personas jurídicas	1.576
Unidad 38. Régimen de las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)	1.579
1. Introducción	1.581
2. Conceptos generales	1.583
2.1. Objeto y ámbito de aplicación (art. 1 de la Ley 11/2009)	1.583
2.2. Objeto social de las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (art. 2 de la Ley 11/2009)	1.583

2.3. Requisitos de inversión (art. 3 de la Ley 11/2009)	1.585
2.3.1. Clase de inversión en activos que tienen que tener las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario	1.585
2.3.2. Clase de rentas obtenidas por las actividades desarrolladas por las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario	1.585
2.3.3. Permanencia de los bienes en la sociedad	1.586
2.4. Obligación de negociación en un mercado regulado o sistema multilateral de negocia- ción (art. 4 de la Ley 11/2009)	1.586
2.5. Capital social y denominación de la entidad (art. 5 de la Ley 11/2009)	1.587
2.6. Distribución de resultados (art. 6 de la Ley 11/2009)	1.587
3. Régimen fiscal especial	1.590
3.1. Características del régimen fiscal especial (art. 8 de la Ley 11/2009)	1.590
3.2. Régimen fiscal especial de la sociedad en el impuesto sobre sociedades (art. 9 de la Ley 11/2009)	1.591
3.2.1. Normativa aplicable	1.591
3.2.2. Características del régimen fiscal especial	1.591
3.2.3. Gravamen fiscal especial sobre la distribución de dividendos	1.594
3.2.4. Obligación de practicar retención sobre los dividendos distribuidos	1.596
3.2.5. Pagos fraccionados	1.597
4. Régimen fiscal especial de los socios	1.597
4.1. Régimen fiscal de los socios contribuyentes del impuesto sobre sociedades o del im- puesto sobre la renta de no residentes con establecimiento permanente	1.598
4.1.1. Percepción de dividendos	1.598
4.1.2. Transmisión de la participación	1.598
4.2. Régimen fiscal de los socios contribuyentes del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.598
4.2.1. Percepción de dividendos	1.598
4.2.2. Transmisión de la participación	1.599
4.3. Régimen fiscal de los contribuyentes del impuesto sobre la renta de no residentes sin establecimiento permanente	1.599
4.3.1. Percepción de dividendos	1.599
4.3.2. Transmisión de la participación	1.599
5. Obligaciones de información y régimen sancionador	1.599
6. Régimen fiscal de entrada y de salida del régimen fiscal especial	1.600
6.1. Régimen fiscal de entrada	1.601
6.2. Régimen fiscal de salida	1.601
6.3. Motivo económico válido	1.601
7. Pérdida del régimen fiscal especial	1.602
Unidad 39. Régimen fiscal de Canarias	1.603
1. Introducción	1.605
2. Reserva para inversiones en Canarias	1.605
2.1. Entidades que pueden aplicarlo	1.606

2.2. Cómputo del beneficio fiscal	1.606
2.3. Requisitos	1.608
2.3.1. Contables	1.609
2.3.2. Materialización de inversiones	1.609
2.3.3. Mantenimiento de las inversiones	1.615
2.4. Inversiones anticipadas	1.615
2.5. Régimen de incompatibilidades	1.615
2.6. Obligación de información en las cuentas anuales	1.615
2.7. Incumplimiento de los requisitos exigidos	1.616
2.8. Régimen sancionador específico	1.616
2.9. Inaplicación del beneficio fiscal para determinadas actividades	1.617
2.10. Incidencia de la dotación a la reserva para inversiones en Canarias en el cálculo de los pagos fraccionados	1.617
2.11. Aplicación a las personas físicas	1.617
3. Deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad	1.618
3.1. Ámbito subjetivo	1.618
3.2. Modalidades de deducción y porcentaje aplicable	1.618
3.3. Cómputo del importe neto de la cifra de negocios y de la plantilla	1.619
3.4. Aplicación de la deducción	1.619
3.5. Límites aplicables	1.619
3.6. Aplicación a las personas físicas que realicen actividades económicas	1.620
4. Deducción por inversiones en Canarias	1.620
5. Bonificaciones previstas en el régimen económico y fiscal de Canarias	1.623
5.1. Bonificación por actividad productora de bienes corporales	1.623
5.1.1. Entidades beneficiarias de la bonificación	1.623
5.1.2. Rendimientos bonificados	1.624
5.1.3. Porcentaje de bonificación	1.624
5.2. Bonificación específica para las empresas navieras	1.624
6. Aplicación conjunta de los incentivos fiscales	1.624
7. Régimen de las denominadas entidades de la Zona Especial Canaria	1.625
7.1. Ámbito de aplicación	1.626
7.1.1. Ámbito temporal	1.626
7.1.2. Ámbito geográfico	1.626
7.1.3. Ámbito subjetivo	1.626
7.1.3.1. Domicilio social y sede de dirección efectiva	1.626
7.1.3.2. Objeto social.....	1.626
7.1.3.3. Inversión mínima.....	1.629
7.1.3.4. Creación de empleo	1.629
7.1.3.5. Memoria	1.630
7.1.4. Procedimiento de inscripción en el registro oficial de las entidades de la Zona Especial Canaria	1.630
7.2. Régimen fiscal del impuesto sobre sociedades	1.631
7.2.1. Tipo de gravamen	1.631
7.2.2. Base imponible	1.631

7.2.3. Precisiones en relación con el cálculo de la fracción	1.632
7.2.4. Aplicación del tipo de gravamen del 4 %	1.633
7.2.5. Pérdida de beneficios fiscales	1.634
8. Régimen especial de las comunidades de aguas y heredamientos de Canarias	1.634
Unidad 40. Regímenes forales	1.635
1. Introducción	1.637
2. País Vasco	1.637
2.1. Título I. Naturaleza y ámbito de aplicación (arts. 1 a 7)	1.641
2.1.1. Normativa aplicable	1.641
2.1.2. Lugar de realización de las entregas de bienes y prestaciones de servicios	1.642
2.2. Título II. El hecho imponible (arts. 8 a 10)	1.642
2.3. Título III. El contribuyente (arts. 11 a 14)	1.643
2.4. Título IV. La base imponible (arts. 15 a 55)	1.644
2.4.1. En relación con las amortizaciones	1.645
2.4.1.1. En relación con cuestiones generales	1.646
2.4.1.2. En relación con coeficientes y métodos de amortización	1.646
2.4.1.3. En relación con el inmovilizado intangible	1.647
2.4.1.4. En relación con la libertad de amortización, amortización acelerada y amortización conjunta	1.648
2.4.2. En relación con las pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales	1.649
2.4.3. En relación con el factor de agotamiento en actividades mineras y de las actividades de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos	1.650
2.4.4. En relación con los gastos no deducibles	1.650
2.4.5. En relación con las normas especiales en materia de gastos	1.652
2.4.6. En relación con las correcciones en materia de ingresos	1.653
2.4.7. En relación con las correcciones en materia de reglas de valoración y medidas antiabuso	1.655
2.4.8. En relación con las correcciones en materia de aplicación del resultado	1.656
2.4.9. En relación con la imputación temporal e inscripción contable	1.657
2.4.10. En relación con la compensación de bases imponibles negativas	1.657
2.5. Título V. Deuda tributaria (arts. 56 a 68)	1.657
2.5.1. Tipo de gravamen	1.658
2.5.2. Cuota efectiva y tributación mínima	1.658
2.5.2.1. Cuota efectiva	1.658
2.5.2.2. Tributación mínima	1.658
2.5.3. Deducciones por doble imposición internacional	1.659
2.5.4. Otras deducciones	1.659
2.6. Título VI. Regímenes especiales (arts. 69 a 116)	1.661
2.7. Título VII. Periodo impositivo y devengo del impuesto (arts. 117 y 118)	1.662
2.8. Título VIII. Gestión del impuesto (arts. 119 a 132)	1.662
2.9. Últimos títulos (arts. 133 y 134)	1.662
3. Navarra	1.662
3.1. Título I. Naturaleza y ámbito de aplicación (arts. 1 a 3)	1.665

3.2. Título II. El hecho imponible (arts. 4 a 9)	1.665
3.3. Título III. El contribuyente (arts. 10 a 13)	1.666
3.4. Título IV. La base imponible (arts. 14 a 48)	1.666
3.4.1. Con relación al concepto y determinación de la base imponible y a las reglas de imputación temporal	1.667
3.4.2. Con relación a las amortizaciones	1.667
3.4.2.1. Con relación a cuestiones generales	1.667
3.4.2.2. Con relación a la libertad de amortización	1.668
3.4.3. Con relación a los contratos de arrendamiento financiero	1.668
3.4.4. Con relación a las pérdidas por deterioro, provisiones y contribuciones a planes de pensiones	1.669
3.4.5. Con relación a los gastos no deducibles	1.669
3.4.6. Con relación a las reglas de valoración	1.671
3.4.7. Con relación a la exención para evitar la doble imposición	1.672
3.4.8. Exención por reinversión	1.672
3.4.9. Con relación a las rentas procedentes de la cesión de determinados activos intangibles	1.673
3.4.10. Con relación al tratamiento fiscal de determinadas ayudas	1.673
3.4.11. Con relación a la obra benéfico-social de las cajas de ahorros y fundaciones bancarias	1.674
3.4.12. Con relación a la base liquidable	1.674
3.4.13. Con relación a las reducciones de la base imponible	1.674
3.5. Título V. Periodo impositivo y devengo del impuesto (arts. 49 y 50)	1.675
3.6. Título VI. Deuda tributaria (arts. 51 a 69)	1.675
3.6.1. Tipo de gravamen	1.675
3.6.2. Cuotas íntegra, líquida y efectiva	1.676
3.6.3. Tributación mínima	1.676
3.6.4. Bonificaciones	1.677
3.6.5. Métodos para evitar la doble imposición	1.677
3.6.6. Deducciones por incentivos	1.677
3.6.7. El pago fraccionado y la deducción de los pagos a cuenta	1.680
3.7. Título VII. Gestión del impuesto (arts. 70 a 80)	1.680
3.8. Título VIII. Regímenes especiales (arts. 81 a 135)	1.680